

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° DOCE celebrada a las 17:30 horas del día MARTES 19 de FEBRERO del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmit Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **AUDIENCIA AL BANCO NACIONAL, CRÉDITO PARA COMPRA DE TERRENO CONTIGUO A LAS CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 10-2019 Y 11-2019**
4. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
5. **ASUNTOS VARIOS.**
6. **MOCIONES.**

CAP 37. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Señora Presidenta: Comprueba el quórum, están todos los regidores propietarios presentes.

Están presentes el Señor Alcalde y la Señorita Verónica Castro de La voz de Guanacaste”

CAP 38. AUDIENCIA AL BANCO NACIONAL, CRÉDITO PARA COMPRA DE TERRENO CONTIGUO A LAS CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.

Señora Presidenta: Da la palabra al Reg. José Alfredo Jiménez, va a presentar a la Señorita Shirley Hernández.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica la señorita Shirley Hernández está presente para exponer sobre un posible crédito con ellos según las expectativa nuestras.

El Banco Nacional es una opción muy seria, los compañeros también lo creen así. Queremos que el banco nos tome con seriedad, por estar interesados en el tema.

Señora Shirley Hernández: Ejecutiva del Banco Nacional que atiende a la Municipalidad de Bagaces, no solo en financiamiento si no en puntos de ventas y de conectividad y cuentas de lo que se necesite, en inversiones también.

Traemos algunos panoramas para el financiamiento que ustedes están requiriendo, sería en colones, aproximadamente por novecientos dieciocho millones de colones.

Cuentan con una tasa de referencia para las Municipalidades, esta tasa de referencia es tasa básica más 3.90, la tasa básica anda 10.10% (al día de hoy), es un tasa compuesta y sería tasa básica más 3.90.

Explica:

Financiamiento de €918.000.000,00				
Tasa de Referencia	Tasa a Hoy	Plazo en años	Cuota trimestral	Cuota mensual
TBP + 3.90	10.10%	10	€ 36,723,796.57	€ 12,182,329.34
TBP + 3.90	10.10%	15	€ 29,869,800.89	€ 9,921,111.50
TBP + 3.90	10.10%	20	€ 26,828,891.85	€ 8,919,806.03
TBP + 3.90	10.10%	25	€ 25,266,734.90	€ 8,406,673.51

Los cálculos vienen por trimestre, por que usualmente así lo programan, requerimos para dar el crédito:

1. El acuerdo del Concejo.
2. El presupuesto autorizado por la Contraloría General de la República.
3. Estado Financieros Completos, internos, con las 5 notas requeridas, con todos los balances. Entiende se ha venido trabajando en esto, porque las municipalidades no contaban con estados financieros.
4. La opción de compra venta.
5. Otros datos, la personería jurídica, la cedula del alcalde.

Existe una Comisión de Tramites de Formalización y el costo de esta comisión es de 1.75 la cual se paga por una única vez, cuando se tramita y formaliza el crédito. Con respecto a la vinculación que ya se tiene, podríamos negociar esta comisión.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Esta tasa básica del 3.90, ¿es la única opción oficial para las Municipalidades o a través de la Banca para el Desarrollo se pueden estar hablando de bajar estos 3.90 adicionales?

Señora Shirley Hernández: Esta tasa es de BN Desarrollo, especial para Municipalidades.

Reg. Mauricio Carranza: La garantía sería de la finca, ¿Cómo quedaría la garantía?

Señora Shirley Hernández: Con las Municipalidades se trabaja diferente, para estas la garantía es el Presupuesto ya aprobado, los estados financieros se presentan para información, por que la SUGEF pide que estén los estados financieros, pero tampoco se le hace un análisis de capacidad de pago, se trabaja con el presupuesto que se apruebe, el cual ya debería de estar aprobado.

Se firma un contrato y el que lo firma es el señor Alcalde.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Los estados financieros pueden ser ¿con base en efectivo o datos contables? Porque con base en efectivo es más fácil contar cualquier sistema contable.

Señora Shirley Hernández: Los estados financieros deben de ir con todos los balances (el de efectivo, las notas)

Señora Presidenta: ¿Auditados?

Señora Shirley Hernández: Esto es importante, por el momento cuando se realiza un crédito por primera vez y se solicitan todos los requisitos pueden ser contables, que se emiten acá a nivel interno, pero auditados si tienen que presentarlos ahora cuando cierran en diciembre con el cierre fiscal, ya para diciembre que viene no, pero para el próximo año si tendrían que presentarlos auditados, para que vayan trabajando con esto. Esto es por el monto. Explica

Reg. Edgardo Aragón: Presentando todos los requisitos, un trámite con ustedes ¿cuál es el tiempo efectivo para que se dé el crédito?

Señora Shirley Hernández: Normalmente el tiempo de respuesta con nosotros es de 45 días hábiles, sin embargo por el tipo de crédito que es con las Municipalidades es mucho más rápido, por qué no lleva análisis financiero, no hay que hacer un documento legal con un abogado, solamente el contrato que hacemos nosotros, podría ser de 3 semanas, pero eso después de contar con todos los requisitos completos.

Señora Shirley Hernández: Si les parece cuando tengan monto ya definido les enviamos la presentación, y la oferta formal con los requisitos.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: ¿Con que montos se hicieron estos cálculos?

Señora Shirley Hernández: Con el millón y medio de dólares.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: ¿Cuál es el monto de la comisión de formalización?

Señora Shirley Hernández: Es 1.75, puede ser negociable y financiable. El avalúo lo hacen ustedes con el perito de la municipalidad.

Señora Presidenta: Gracias por su participación

Señora Shirley Hernández: Don Guido ya tienen mis contactos, si requieren más información me pueden enviar un correo.

CAP. 39. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 10-2019 y 11-2019.

Art. 39.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.10-2019, del martes 12 de febrero del 2019, a las 17:30 horas.

Señora Presidenta: Lee el acta.

Indica a la secretaria se debía enviar respuesta a la señora Kattia Castro, ante la denuncia presentada por ella e indicarle que su nota fue dirigida a la administración. Lo anterior tras leer el Art. 33.06.

En la página N.19, línea N.15 se agregue *“porque es una respuesta para él, no para nosotros”, ya que manifiesta esto se omitió en el acuerdo”*.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número Diez, con las correcciones. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta Ordinaria N.11-2019, del miércoles 13 de febrero del 2019, a las 17:30 horas.

Señora Presidenta: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar el acta número Once. Sin correcciones. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.39 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 39. 1 Vista nota ACAT-DPCG-PCB-006, de parte del SINAC, programa Local del Corredor Biológico Paso del Mono Aullador, sobre invitación al taller de capacitación de servicios Eco-sistemáticos y gestión de proyectos, el 21 de febrero, 9:00 am, en la UTN, Sede de Cañas.

Señora Presidenta: Lee el acta.

Señora Presidenta: Somete a votación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 2 Terna presentada por la Escuela de Limonal, para la designación de un miembro de la Junta de Educación de Dicha Escuela.

Señora presidenta: Somete a votación dar por aprobada la terna presentada, por la Escuela de Limonal, para la Junta de Educación, siendo formada por: Helem María Ampié Castillo, Cédula N.603370725. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 3 Terna presentada por la Escuela de Río Chiquito, para la designación de la nueva Junta de Educación de este centro educativo.

Señora presidenta: Somete a votación dar por aprobada la terna presentada, por la Escuela de Río Chiquito, para la Junta de Educación, siendo formada por: Dimas López López Céd. 500780888, María Elena Ordóñez Montoya Céd. 503430321, Lisbeth Salazar Quesada Céd. 503280292, Adriana Herrera González Ced. 503280337, Felicita Vargas Quesada Céd. 501730841. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 4 Vista notas del CCDR-Bagaces "Informe contable al cuarto período 2018 y Presupuesto Extraordinario y Plan General de Trabajo 01 y 02 del 2019-.

Señora Presidente: Somete a votación dar por recibido "Informe contable al cuarto período 2018 y Presupuesto Extraordinario y Plan General de Trabajo 01 y 02 del 2019-". Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 5 Consulta de parte de la Asamblea Legislativa, al Expediente Legislativo 20.863 Reforma para incentivar los modelos del capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos.

Señora Presidenta: Lee la nota.

Señora Presidenta: Somete a votación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Debido al ingreso del Súper Intendente Álvaro Alvarado con otros oficiales de la Fuerza Pública, la señora presidenta somete a votación modificar el orden de la agenda y atenderles. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Una vez que se concluya la intervención del Súper Intendente de la Fuerza Pública, se reanudará el “CAP.39 Lectura de Correspondencia”.

CAP. 40. ATENCIÓN AL SUPER INTENDENTE DE LA FUERZA PÚBLICA SEÑOR ALVARO ALVARADO.

Señora Presidenta: Da la palabra al Súper Intendente Álvaro Alvarado.

Súper Intendente Álvaro Alvarado: Saluda a los presentes.

Recuerda las palabras del Sub Director Cesar Anchía, el cual prometió 6 oficiales, hoy el motivo de esta visita es presentar 4 de estos 6 ya aprobados.

Uno de los Oficiales no pudo estar presente por un asunto personal, estos oficiales serán colocados en Fortuna.

Se presentan los 3 nuevos oficiales.

El Súper Intendente manifiesta que con estos oficiales tener personal las 24 horas.

Sind. Ivannia Vallejos: Gracias por traernos tan buenas noticias. En Guayabo la falta de policías se ha sentido mucho la falta de policías, no sabemos que situación se dio con certeza, pero si ha disminuido la vigilancia. Nos habían prometido en 6 efectivos tendríamos vigilancia las 24 horas al día y poder contar con la policía. El último evento se dio hace una semana, se comunicó con la delegación y el efectivo no podía salir, porque no podía dejar la delegación sola,

¿de qué nos sirve una delegación solo con un efectivo?, ojala que la distribución se realice de forma adecuada.

Súper Intendente Álvaro Alvarado: Por un tema de la poca capacidad del personal y las vacaciones profilácticas de los oficiales nos reduce mucho el personal en Guayabo y Fortuna, por que debo de estar bajando el personal al casco central para cubrir estos días de vacaciones, ya que el casco central es la prioridad. El Distrito donde hay más incidencias es la prioridad.

Señora Presidenta: Por eso es importante denunciar, que sigan llamando a denunciar, esta es la única manera de que aumenten la incidencia delictiva en los demás distritos, porque la única manera de que nos envíen más oficiales es que ellos midan estos eventos delictivos.

Reg. Milton Ledezma: Los otros dos oficiales ¿sigue en pie?

Súper Intendente Álvaro Alvarado: Estos dos oficiales si van a llegar, lo que pasa es que como hay fiestas en Liberia ellos andan allá cubriéndolas, por lo cual hay una pauta.

Reg. Milton Ledezma: Insta a los nuevos oficiales, Sequeira, Álvarez y Centeno, a cumplir su labor como tiene que ser, no dejándose disuadir de nada; le hace una invitación, a cumplir con la formación que se les dio.

Reg. Mayra Murillo: Les externa el agradecimiento.

Señora Presidenta: Muchas gracias, les agradecemos la noticia.

REANUDA EL “CAP.39 LECTURA DE CORRESPONDENCIA”.

Art. 39. 6 Vistas notas de parte del Comité familias emprendedora de Río de Dios Pijije (COFERID) en donde solicitan juramentación para este comité

recién formado, a la vez solicitan apoyo con las mejoras en las calles públicas.

Río de Dios Pijje, 12 de febrero 2019

Señores.
Consejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo del Comité de Familias Emprendedoras de Río de Dios Pijje, antes conocida como Finca Santa Soledad de Pijje.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar juramentación para nuestro comité recién formado.

Objetivo del Comité: Debido a la escasez de trabajo en el sector y la mayoría somos madres que deseamos sacar adelante nuestras familias, nos unimos para buscar apoyo con asesorías, capacitaciones, talleres entre otros para mejorar nuestra calidad de vida y de los nuestros, actualmente contamos con terrenos los cuales están en proceso de segregación, contamos con documentos que somos propietarias, razones por las que buscamos apoyo para sacar adelante la tarea y lo más importante trabajar con nuestras familias.

La idea es analizar con que recursos contamos y a partir de ahí dar inicio para salir adelante.

Agregamos la lista y cargos que ocupamos la junta directiva del Comité

Nombre	Apellido	Apellido	Cédula	Teléfono	Cargo
Marisol	Zapata	Zapata	502560651	8656-8423	Presidenta
Jenny	Brizuela	Chavarría	5027401017	8574-6543	Vicepresidenta
Sugey	Pinzón	Aragón	503720876	6147-8080	Tesorera
Daisy	Calero	Ibarra	207530377	8685-8134	Secretaria
Elizabeth	Aragón	Arce	502580443	8348-4951	Vocal #1
Katalina	Orozco	Pérez	601550820	5010-5139	Vocal#2
Wendy	Padilla	Molina	503860058	8464-1445	Vocal#3

Agradecemos el apoyo que por parte de la Municipalidad se nos puedan brindar en pro de nuestras familias y comunidad en general, se nos indique fecha y hora para presentarnos ante este distinguido Consejo Municipal.

Cordialmente,

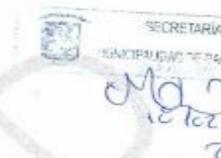
Marisol Zapata
Marisol Zapata Zapata
Presidenta
502560651



Daisy
16/02/2019
7:07

Daisy Calero Ibarra
Daisy Calero Ibarra
Secretaria

Señores,
Consejo Municipal y Unidad Técnica
Municipalidad de Bagaces



Estimados Señores,

Reciban un cordial saludos del Comité de Familias Emprendedoras de Río de Dios Pijje, antes conocida como Finca Santa Soledad de Pijje.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el apoyo con las mejoras en las calles públicas de nuestra comunidad, hace algún tiempo llegaron a dejar varios montículos de cascajo en diferentes sectores, los cuales actualmente se encuentran a la orilla de la vía, nosotros nos habíamos organizado para pagar un back hoe para que extendiera el material, pero se nos indicó que no lo hiciéramos porque el material por error fue dejado en nuestra comunidad ya que el destino real era Huaquitas.

Por lo que les solicitamos apoyo para conseguir material para las mejoras de las calles correspondientes a la comunidad de Río de Dios y trasladar el existente a Huaquitas y también realizar las mejoras que ellos también necesitan en sus caminos.

Además solicitar el apoyo para la colocación de un puente vehicular, ya que conversando con el Ing. Carlos Solo Dirección Regional MOPT Liberia, nos indicó que algunas de las vigas y baldosas de segunda que se encuentran en el plantel podrían ser solicitadas por medio de la municipalidad de Bagaces para ser colocada en el sector donde necesitamos el puente para el paso del camión recolector de residuos comunes, el autobús de los estudiantes pueda realizar el recorrido completo y a la vez solicitar unas 10 vagonetadas de material perfilado para colocar de relleno para las entradas al nuevo puente y en un punto específico que con el invierno se pone muy feo y se dificulta el ingreso de la ambulancia para la atención de un adulto mayor quien debe ser atendido día de por medio en casa de Doña Piedades Quirós. Porque el punto no tiene manejo de agua, por tal queda estancada generando se descomponga con facilidad la calle y con el perfilado de esta...

**COMITÉ DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS DE RÍO DE DIOS
(COFERID)**

trabajar en la instalación del puente y buscar en caso de que la Municipalidad no nos pueda facilitar maquinaria,

contratarían algunas horas de back hoe para la colocación del perfilado en los sitios de importancia.

Y para finalizar comentar que una de las vecinas en su derecho cuenta con una loma de 4ha en mayoría todo cascajo y quien ofrece lo que se necesite para la reparación de estas calles, si la municipalidad tiene a bien conocer el lugar y

sacar un permiso temporal para poder extraer cascajo, ella está en toda la disposición de facilitar plano e informe registral para el respectivo análisis.

Objetivo de las 3 solicitudes:

Ir velando por el progreso de nuestra comunidad y del bienestar de los más necesitados.

Agradecemos el apoyo que la Municipalidad nos pueda brindar en pro del progreso en general.

Cordialmente,

Marisol Zapata Zapata
Presidenta

Marisol Zapata
21560651

Daisy Calero Ibarra
Secretaria

Daisy Calero Ib.

Señora Presidenta: Lee nota.

En cuanto a la primera nota leída a ella le parece debe de haber paridad de género, a la hora de formar un comité de este tipo.

Somete a votación, remitir nota del Comité Familias Emprendedoras de Río de Dios Pijije, (en donde solicitan apoyo con las mejoras en las calles públicas), al señor Alcalde, para que a su vez la envíe al depto. Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de brindar una respuesta ante la solicitud planteada en dicha nota.

Acuerdo de enviar al Gestor Jurídico. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación remitir nota del Comité Familias Emprendedoras de Río de Dios Pijije, (en donde solicitan la juramentación para el comité recién formado), al señor Alcalde, para que a su vez la envíe al Gestor Jurídico con el fin de que defina su legalidad y dé el criterio legal al respecto sobre el ese comité cívico, sobre todo porque no contiene paridad de género. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 7 Visto correo de parte de **Ciro Navarro**, en donde informa acerca de una planta para el reciclaje de residuos orgánicos y de cómo la empresa interesada, ha concluido sus estudios del caso hace unos días y ha decidido posponer la decisión de invertir en el asunto, dado a que no se cumplen sus expectativas económicas. El próximo miércoles 20 de febrero se debatirá este tema en el programa Cédula 5 Anexión TV, CANAL 36.

Señora Presidenta: Lee nota, la da por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39. 8 Visto oficio CCBI-013-2019, de parte del Ing. **Marcos Campos Salazar**, coordinador de Catastro, refiriéndose al caso de las **Hermanos Rodríguez** en relación a petición de aceptación de acceso como calle pública.

Señora Presidenta: Lee nota, la da por recibida.

Somete a votación dar oficio CCBI-013-2019 del Ing. Marcos Campos, a la señora Rodríguez, en respuesta a petición planteada sobre aceptación de acceso como Calle Pública.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39.9 Correo de parte de la Asistente del señor Alcalde, en donde solicita el Concejo Municipal, autorice al señor Alcalde para firmar Convenio con la UNED.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación autorizar al señor Alcalde a firmar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se solicita a la Secretaria del Concejo, enviar este convenio a la Reg. Natalia Salazar.

Art. 39.10 Visto nuevamente oficio MB-AI-046-2019 del señor Auditor, en donde responde acuerdo N.42, en donde se le solicita a su persona un informe e investigación sobre la afirmación de la UTGV: "Es importante indicar que los recursos de la Ley 9329 (8114) no se pueden destinar para la construcción de aceras..." de acuerdo al oficio MB-UTGV-0279-2018 del 27 de agosto del 2018, con el fin de aclarar si existe tal impedimento para inversión en aceras.

Señora Presidenta: Lee nota. Ya la habíamos visto la vez pasada. No le quitaba la fuerza de ley al Código Municipal

Sind. José Pablo Trejos: Ya lo hemos preguntado muchas veces, pero hay una parte en el Código Municipal que dice que hay que cobrar, pero la ley no dice que se deba cobrar. Con la Ley 9329 se puede utilizar para ciclo vías, aceras.

Entonces el tema es ¿se puede o no se puede?

Señora Presidenta: La Procuraduría mandó una nota al respecto diciendo que el procedimiento es de acuerdo al Art.75 y 76 del Código Municipal, que se cobra a los Munícipes.

Sind. José Pablo Trejos: No se indicó en la consulta con los fondos de la 9329, eso aplicaría en lo que logro entender para los fondos de la administración, en la Ley 9329 no se habla nada de esto.

Lo que Wence leyó la vez pasada, decir que no se le podría cobrar a las personas por estas cosas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lo que dice la Ley 9329, 1.80 metros después de la línea del cordón en Caño, la Municipalidad puede construir ciclo vías, aceras, lo cual no es necesariamente la acera del propietario, porque cuantas veces la acera esta más adentro y entonces esta acera que se construye inmediatamente después del cordón en caño, es la acera que puede ser pública y puede ser construida con estos fondos, pero no necesariamente es la acera del propietario, la cual se debe de construir fuera del límite de propiedad, ahí es donde está la pega de la interpretación de esta artículo. Explica.

Sind. Jose Pablo Trejos: Si el Concejo de Distrito quisiera presupuestar para las próximas partidas específicas, aceras y ciclo vías ¿lo pueden hacer?

Señora Presidenta: *Da un receso. Reanuda la sesión y continúa con la "Lectura de Correspondencia".*

Art. 39.11 Visto correo del Lic. Alonso Gonzales, Del Encargado de Presupuesto, del martes 19-02-2019, a las 16:04 horas, al correo de secretaría informando lo siguiente:

"Al cierre del día de hoy, la diferencia en la liquidación presupuestaria 2018, es de solo ¢291.024,91, recordaran que para la exposición del día miércoles de la semana pasada, esa diferencia ascendía a los 3.500.000. Es por esta razón que no les acompañaré en la sesión del día de hoy, estamos esforzándonos mucho, para poder tener el dato sin diferencia, para el cierre de esta semana.

Agradezco la comprensión, además recordaran que yo no le di garantía al concejo municipal de tener ese dato conciliado para el día de hoy."

Señora Presidenta: Lee correo del Lic. Alonso González, entiende no es fácil conciliar.

Somete a votación dar por recibido este correo. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 39.12 Visto oficio SCM-2314-2018, de la Municipalidad de Heredia, informando sobre el acuerdo de prohibir el uso de plaguicidas altamente peligros en zonas públicas y así evitar exponer la salud de los trabajadores y usuarios de dichas áreas.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación darla por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.41 ASUNTOS VARIOS:

Art.41.1 Compra del terreno contiguo a las Cataratas.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Creo que el IFAM nos pidió la tasa pasiva neta 1 o 2 puntos arriba y el Banco Nacional me preocupa por que nos ofrecen 4 puntos arriba, no es lo que esperábamos. El IFAM nos ofrece un punto arriba de la tasa básica y aquí nos ofrecen a 4 puntos. Este escenario no es el adecuado y nos obliga a buscar otros escenarios, me gustaría retomar el escenario IFAM.

Creo que si en este momento quisiéramos montar un sistema contable interno, no será tan fácil, porque no tenemos la información, para que esto sea más fácil, tendría que ser un sistema contable pero con base en efectivo, pero hay que sentarse con Natalia la contadora.

Hace poco me comuniqué con el director de las gestiones del ICE, con Sergio Mata, para consultar el tema del BCIE. Quien me dijo “si yo fuera ustedes, lo hago con banca nacional”

Sind. Pablo Trejos: El BCIE solo hace préstamos mayores a 10 millones de dólares.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: BCIE solo presta en dólares, nosotros no podemos prestar en dólares y pagar en colones, porque nos mataría el diferenciado

cambiario. El señor Sergio Mata nos recomendó vender el proyecto por el lado social, que si hay respaldo, que se venda la idea que es un respaldo ambiental y el mismo proyecto es respaldo por sí solo.

Reg. Milton Ledezma: Con los requisitos que piden, no tenemos motivos para no hacer el negocio. William tomemos como meta concretar esto de aquí a tres meses.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Tenemos una banca en la región la cual fue creada para el desarrollo local, esta es la del Banco Popular y hay que darle prioridad.

Señora Presidenta: Podemos contactarnos con José Francisco el gerente de este banco. De hecho la agencia del Banco Popular en Bagaces esta contemplada dentro de los proyectos de ellos, pero no se la ha dado seguimiento y desconocemos si es una prioridad.

Yo voy mañana a Liberia y si paso, hablo con este señor Francisco.

Reg. Edgardo Aragón: Tomemos una sesión para hacer una presentación de los probables financiadores de este proyecto, porque ya nosotros necesitamos terminar con esto.

Nosotros hemos perdido la formalidad con este señor Stewart.

Señora Presidenta: Lo que pasa es que no somos una empresa privada y este señor lo debe de saber, tenemos que hacer este ejercicio por que el dinero no es nuestro y darle un avance sobre algo que aún no tenemos, lógicamente yo quiero comprarla, pero voy a lo seguro.

Reg. Milton Ledezma: A lo que dice Jose, la opción del IFAM parece ser la mejor opción, me siento muy confiado que de aquí a 3 meses nosotros tenemos que tener esto listo.

Reg. Edgardo Aragón: Enviemos un acuerdo al señor Stewart, sobre que estamos viendo la propuesta y las ofertas de las partes financieras.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Todo esto lo hemos visto desde nuestra acera, pero hay aceras que aún no hemos considerado, una es todo lo que la ley nos obliga para una operación de este tipo, no hemos vista el panorama legal, que nos permite la ley y que no nos permite. Explica. Otro tema que no estamos viendo es

la posición del señor es la contraparte. Invitémosle el martes. Como Comisión también lo podemos visitar.

Señora Presidenta: Traigamos al Banco Popular y al de Costa Rica la otra semana y ya con eso, vamos en comisión y le mostramos a este señor lo que se tiene.

Reg. Edgardo Aragón: Estoy de acuerdo con esto, por ende, pidamos al Lic. Flores contra que pared podemos topar, en el tema de estas negociaciones.

Señora Presidenta: Yo diría hace un acuerdo para solicitar al señor Alcalde, consultar al Lic. Rodrigo Flores el proceso legal.

Reg. Natalia Salazar: Tal vez consultar a don Gerardo.

Señora Presidenta: Son dos cosas, la parte administrativa dinero, la viabilidad de la parte económica y la otra parte legal, si es licitación, compra directa.

Reg. Luis Enoc Barrantes: ¿Por qué la administración no hace la consulta a la Contraloría de una vez?. Esto se hace a través de una compra directa. Deberíamos estar encima de la Contraloría con este tema, alguna comisión tiene que ir.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Hay que tener el tema legal claro, ir con la contraparte hasta que tengamos tres propuestas y hay que ver el tema de la Contratación Administrativa – Contraloría, en esto tiene que ver Gerardo y Fabiola. Que William una vez que tengamos la contraparte ponga a Fabiola y Gerardo.

Sind. Jose Pablo Trejos: Se puede financiar este proyecto con el mercado bursátil, yo puedo averiguar esto.

Señora Presidenta: Podemos hablar con una ONG para que compren lotes para oxígeno.

Reg. Natalia Salazar: Comenta hay unos fondos denominados “fondos de negocios verdes en corres corredores biológicos”, para las personas que establecen negocios ambientales en un corredor biológico y ahí tenemos a las Morocochas. Tal vez Vernon conozca de esto.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Existe la necesidad de contratar a un profesional que esté trabajando en esto.

Señora Presidenta: Yo tomaría un acuerdo para que se le remita esta información al señor Alcalde y este a su vez se la remita al Gestor Ambiental, para la posibilidad de tener fondos nos reembolsables.

Solicita al señor Alcalde ver con el Gestor Ambiental la posibilidad de obtener fondos para que se compre esto con una tercera institución. No creo requiera un acuerdo para hacer esto.

Art.41.2 Gestor de Proyectos:

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Quiero ser enérgico en la necesidad de contratación de un gestor de proyectos, no es posible que ante tanta urgencia de esta municipalidad y tanto dinero, quiero pedirle al señor Alcalde con el tema de que no hay dinero, porque todos sabemos que si hay dinero, lo que falta es voluntad para contratar.

No es posible que tengamos muchas partidas específicas sin ejecutar, no es posible que se arrastren 403 millones de un superávit específico, los cuales supuestamente eran de transferencia obligatoria y hay un montón de dinero el cual es de ejecución obligatoria de la municipalidad y nadie le está poniendo cuidado a eso, yo digo tenemos que tomar este tema con mayor seriedad.

Me indicaron del ICE que el tema del acueducto Epifanía está caminando despacio, hace un llamado para que el señor Alcalde ofrezca a la Municipalidad o el ente local como interesados, este es un proyecto importante en salud.

Hay temas que se han quedado rezagados, está el tema de la Generación, el Vertedero, el acueducto, el tema de estos 403 millones sin ejecución, el tema de las partidas específicas, de la entrada de Llanos del Cortes de las Cataratas, al fin y al cabo nadie está haciendo nada, alguien tiene que venir a decir hagamos estas cosas, demos este paso adicional

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Por otro lado no es posible que hayamos pagado más de 50 millones en alquileres y la recolección de la basura y no podamos pagar 15 millones en la reparación del motor del camión, esto es el colmo de la inoperancia, todos tenemos claros que el arreglo de este motor cuesta 15 millones y ya vamos casi por 50 millones en alquileres y no han podido repararlo. Estas cosas tenemos que denunciarlas como Concejo.

Señora Presidenta: Lo que nos quedaría aquí es el incumplimiento de deberes, por falta de ejecución, pedimos gestor de Proyectos para las partidas específicas, para los recursos específicos pero no hay dinero, ahí están los parques mal pintados, las tablillas del kiosco se están cayendo, se puede ahorrar dinero colocando paneles solares ahí, las cosas de la parada. En fin que podemos hacer, ya se han agotado las opciones como para decir que podemos hacer.

Art.41.3 Restricción de los Ríos

Reg. Luis Enoc Barrantes: Me preocupa saber hasta dónde están la restricción de los ríos en Río Naranjo, ya que a este muchacho marcos voy y le pregunto algo y me indica, debo de traer el plano general.

Tal vez usted William nos puede averiguar que está restringido en los Ríos, después de Otto, los sitios donde no se puede construir.

Hay una propiedad con una grieta y que supuestamente no se puede construir, le pregunte a Marcos, a lo cual me responde “necesita el plano de la propiedad”, pero no se trata de esto, el asunto es estar informados en el tema, para comunicar a los vecinos. ¿Qué podemos hacer para ayudar a los vecinos a evacuar dudas?
¿Podría ayudarnos William?

CAP.42 MOCIONES:

Art. 42.1 Moción Dirigida al MAG.

Regidor Milton Ledezma:

Esto es una moción, ante la preocupación de muchas personas dedicadas a la ganadería.

MOCIONA:

Considerando:

Que se ha declarado de manera oficial la entrada de un fenómeno del niño en la zona Norte, que habrá sequías y lluvias intensas, posiblemente muerte de animales y pérdida de cultivos.

Que se han incluido los cantones de Los Chiles, San Carlos, Guatuso y Upala, dentro del decreto de emergencia para que se les brinde las respectivas ayudas a los sectores afectados.

Por tanto:

Este Concejo solicita a la Comisión Nacional de Emergencias, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, que el cantón de Bagaces que tiene zonas directamente impactadas por este fenómeno, sea incluida dentro del marco de emergencia y que los sectores más impactados puedan recibir las ayudas necesarias correspondientes.

Sind. José Pablo Trejos: Porque no invitamos al Chino del MAG de Bagaces, para que nos indiquen que gestiones se están realizando en cuanto a este tema. Sería importante que venga y ponernos a su disposición, de pronto le podemos servir de mucho presionando en un lugar donde él no pueda llegar.

Señora Presidenta: Sería tomar el acuerdo para traerlo a una sesión ordinaria

Sind. José Pablo Trejos: Para exponer de las acciones que se están tomando en cantón para mitigar el fenómeno del Niño.

Reg. Mauricio Carranza: Se debería de procesar la moción del Reg. Milton Ledezma, pero no solo dirigirla a la Comisión de Emergencias, si no al MAG San Jose, oficinas centrales.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar la moción del Regidor Milton Ledezma. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Así mismo la señora presidenta presenta la siguiente moción y la somete a votación, Invitar al señor Ing. Manuel Aguilar Guadamúz del MAG, para que venga a la próxima sesión ordinaria del martes 26 de febrero o a la siguiente según sea su disponibilidad de agenda, a las 05:30 p.m. al salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a fin de conocer las diferentes opciones que se están tomando o el plan de acción que hay para Bagaces para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 42.2 Moción de terreno para la plaza y la ejecución de las garantías de la Urbanización Valle Dorado II.

Reg: Natalia Salazar: Presenta la siguiente moción, la cual es acogida por los regidores, Carla F. Vincenzi y Edgardo Aragón:

MOCIONA:

Considerando:

1. Que de acuerdo al Acta N° 52 del 22 de agosto del 2013, la arquitecta Jessica Pérez presentó una solicitud de la empresa SOGOTICA acerca de las garantías por obras Faltantes en la Urbanización Valle Dorado II por ¢69,696,874.
2. Que según el acuerdo N°195 de la sesión N°52 de 22 de agosto del 2013, el Concejo Municipal de entonces manifestó su anuencia a la solicitud (de acuerdo al punto 1) y autorizó a la administración a remitir la documentación al INVU para su aprobación.
3. Que según el acuerdo N°161 de la Sesión N° 37 del 7 de junio del 2016 se solicita a la administración verificar la situación del área destinada para la plaza de la Urb Valle Dorado II.
4. Que en sesión ordinaria N° 49 del 9 de agosto del 2016 se tocó el tema de la visita del hijo del señor Sergio Tijerino con un topógrafo para verificar el área de donación de la plaza.

Por tanto:

Se solicita a la administración que investigue e informe a este Concejo Municipal qué pasó con el traspaso del terreno para la plaza y la ejecución de las garantías de la Urbanización Valle Dorado II.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar la anterior moción presentada por la Reg. Natalia Salazar y acogida por el Reg. Edgardo Aragón y la señor Presidenta. Quedando la aprobación 5 votos a favor, se dispensa de comisión.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 42.3 Moción de extraordinaria para el jueves 21 de febrero.

Reg. Natalia Salazar: Presenta la siguiente moción la cual es acogida por el Reg. Edgardo Aragón.

Considerando:

Que según el acuerdo N° 49 de la sesión N° 8 del 29 de enero del 2019 se debió enviar los planes de trabajo de las comisiones del Concejo Municipal a más tardar el 8 de febrero y no se recibió ninguno.

Por tanto:

1. Convocar a sesión extraordinaria el jueves 21 de febrero para definir el plan de trabajo del Concejo hasta abril del 2020.

2. Solicitar a las secretarías que presenten los temas pendientes de cada comisión.

Señora Presidenta: Propone realizar una mesa de trabajo en lugar de una sesión extraordinaria, como se hizo la vez pasada. Podríamos venir antes de la sesión ordinaria del martes próximo.

Reg. Natalia Salazar: Este es un tema largo y se debe de ir viendo comisión por comisión y cuales existen o no, hay que ver otros proyectos los cuales hay que seguir y dejar en firme, por lo cual pensé podía realizarse una sesión extraordinaria.

Señora Presidenta: Podría ser en 15 días y venir más temprano de 3 a 5 y media, aprovechando los viáticos de este día. Por su puesto se necesita el taller.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Recordemos que casi todas las notas que vienen al Concejo se dispensan de trámite de Comisión, de este punto tenemos que partir, en las comisiones tenemos muy poco pendientes.

Señora Presidenta: Propone tomar un acuerdo para que la secretaria presente la lista de todas las comisiones y los pendientes de todas las comisiones, el próximo martes, según los pendientes que hayan se realice una sesión de trabajo.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Esto es lo que está pendiente, pero que nos puede llevar a programar, por ejemplo ¿Qué vamos a hacer con el superávit específico? ¿Qué vamos a hacer con la liquidación presupuestaria 2019?

Señora Presidenta: Somete a votación solicitar a la secretaria del Concejo enviar vía correo o nos dé el martes 26 de febrero, una lista de todas las comisiones y de pendientes que hay en ellas.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 42.4 Moción para adjudicar de la licitación Abreviada LA N. 2018LA-000010-P02 denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLANTEL DE LA UNIDAD TÉCNICA VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES”.

Señora Presidenta: Somete a votación adjudicar totalmente el proceso de Licitación Abreviada N. 2018LA-000010-P02 denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLANTEL DE LA UNIDAD TÉCNICA VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES” a la empresa MAYA M Y J S.A. por un monto de ¢117.700.000,00 con las modificaciones que se hacen en el oficio MB-UTGV-067-2019 por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mismo que se adjunta. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 42.5 Moción para incluir al Sr. Jorge Ahmed Loáiciga Guillén como parte de la representación de esta Municipalidad en la Comisión interinstitucional que constituirá para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y racional del Humedal creado mediante Ley 20.645.

Señora Presidenta: Lee nota presentada por los vecinos de las comunidades aledañas al Embalse del Río Piedra, en donde informan, con respecto a reunión sostenida el día sábado 19 de enero, se acordó solicitar al Concejo Municipal, incluir al Sr. Jorge Ahmed Loáiciga Guillén como parte de la representación de esta Municipalidad en la Comisión interinstitucional que constituirá para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y racional del Humedal creado mediante Ley 20.645.

Somete a votación incluir al señor Jorge Ahmed Loáiciga Guillén, cédula 5-0193-0444, a la Comisión Interinstitucional que se constituirá para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y Racional del humedal del Río Piedras. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 42.6 Formación de la comisión de PACUME.

Señora Presidenta: Solicitar al señor Alcalde inicie con las conversaciones con SENARA y SINAC para crear la Comisión interinstitucional para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y Racional del Humedal, creado mediante Ley 20.645, para ver que se puede hacer a nivel turístico y así poder pedir un canon de la generación eléctrica para lo que atañe este proyecto. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Antes de finalizar la sesión la Señora Presidenta, da un espacio al señor Alcalde.

Señor Alcalde: Con respecto a la contratación de Gestor de Proyectos por servicios profesionales, ya se están tomando las acciones con el departamento de

Recursos Humanos para el nombramiento de esta persona. Aunque nosotros no tenemos este puesto, la encargada de Recursos Humanos está haciendo las averiguaciones con Unión de Gobiernos Locales, para ver de qué manera establecemos los mecanismos para este nombramiento.

Con respecto a la ejecución de partidas específicas y todos los proyectos, síndicos y Concejales, deben de coordinar con Jeanine para ver cuando los puede atender y coordinar el mecanismo de la ejecución de esta partida específica, ella va a sumir esta parte. Lo que sí es importante es que cada uno de los que tienen partidas específicas tenga el conocimiento y su lista de partidas específicas. En el caso de Guayabo ya tienen esto muy adelantado. Los felicito por esto.

En cuanto a los temas Vertedero, me he comunicado en 2 oportunidades con Eddy Sánchez del ICE y nos quedó de pasar la definición clara que tenemos con la Municipalidad. El ICE tiene un particular interés en esto, el ICE nos hará una propuesta a nivel viable de nuestro, por lo cual estoy esperándola.

A nivel de Contraloría General de la República estamos haciendo las gestiones por que se tendría que ir a Miramar, necesitamos un permiso, ya ellos nos pidieron unas cosas y se las enviamos el viernes.

Con respecto al tema de la Cogeneración Eléctrica y esas cosas de turismo, hacia donde vamos con Cataratas y las organizaciones turísticas que hay, quisiera pedirles una sesión extraordinaria para el día 07 de marzo a las 5:30 pm, con la escuela de economía de la Universidad Nacional.

Ya la Escuela de Economía de la UNA ha hecho la visita 03 veces y el recorrido con todo el cantón, con todos los funcionarios multidisciplinarios, por lo cual nos tienen una propuesta de hacia donde tenemos que en rumbo el desarrollo turístico de Bagaces.

Señora Presidenta: Somete a votación convocar a sesión extraordinaria el día jueves 07 de marzo, a las 5:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad con el tema de "Cogeneración Eléctrica, Inversiones Turísticas y Formalizaciones de todas las Organizaciones Turísticas y de Emprededurismo en el Cantón, para que ellos puedan dar la capacitación e introducirlos dentro del proceso de lo que significa poner en práctica los procesos turísticos en el cantón. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Somete a votación ampliar la sesión 2:00 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Sind. Jose Pablo Trejos: En el tema de las partidas específicas ¿Jeanine se va a encargar de todo el proceso? ¿Desde la parte financiera hasta la parte de ejecución? O la parte financiera ¿siempre la seguimos manejando con Alonso?

Señor Alcalde: La parte financiera siempre será con Alonso y la parte ejecutiva va con Jeanine, quien se amparara en Fabiola para lo que es la parte de la compra de materiales.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga

Presidente Municipal